

ACTA N.º 4

PROCESO SELECTIVO PARA COBERTURA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL EN DESARROLLOS EMPRESARIALES DE LA ZONA FRANCA DE CÁDIZ S.A.U, SME, MP.

En Cádiz, a 11 de Julio de 2024, reunidos los asistentes, dejan constancia escrita sobre reunión del Tribunal para emisión del listado definitivo de aspirantes a procedimiento de selección para cubrir una plaza de Técnico/a de Administración de Personal, encuadrado en el nivel 2 del grupo I "Titulados" del vigente Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la provincia de Cádiz (código 11001235011983) conforme a las Bases que rigen la presente convocatoria, firmadas por el Órgano de Administración societario, Consejero Delegado y publicadas en fecha 17 de junio de 2024.

Dada la presencia tanto del Presidente como del Secretario, así como de vocales del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida constitución y actuación, por lo que el Tribunal procede ACORDAR:

- 1.- Una vez transcurrido el plazo de subsanación de defectos, aprobar el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as, conforme a la documentación presentada y las bases de la convocatoria.
- 2.- A propuesta de la consultora, se incluyen en la lista de aspirantes admitidos, dos candidaturas que quedaron omitidas en los listados provisionales tras detectarse su entrada en la carpeta spam en la dirección electrónica habilitada para este proceso selectivo. Todo ello, tras comprobar igualmente su conformidad en tiempo y forma respecto a las bases de la convocatoria.
- 3.- Elevar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as al Consejero Delegado de la entidad, a fin de que pueda dictar resolución.
- 4.- Convocar a los/as aspirantes admitidos/as a la realización del ejercicio teórico-práctico:

Fecha: 17 de Julio de 2024 a las 9:00 horas.

Lugar de celebración: Salón de actos - Planta baja - Edificio Heracles - Recinto Interior de la Zona Franca de Cádiz -11011- Cádiz.

En atención al principio de minimización de datos del art 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con cuatro dígitos correspondientes a las posiciones 4ª, 5ª, 6ª y 7ª de su D.N.I.



En prueba de conformidad, firman el ACTA, así como en documento separado, listado definitivo de admitidos/as que presentan como propuesta al Consejero Delegado, a fin de que pueda dictar resolución.

En Cádiz, a 11 de Julio de 2024.



D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Pazo Soto

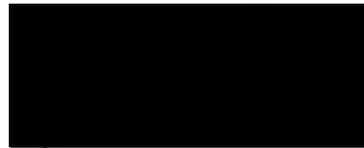
(Presidente)



D<sup>a</sup> Luisa Rodríguez Izquierdo  
(Vocal)



D<sup>a</sup> María del Carmen Vivas Llamas  
(Vocal)



D. José Luis Nodal de la Flor

(Secretario)



D<sup>a</sup> Yolanda Nogueira Prado  
(Vocal)